



Puente Nacional 9 de mayo de 2026

Señores

FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO

CALLE 35C N° 22C-26 CAÑAVERAL PLAZA

Correo electrónico: fondomixtofondescol@gmail.com

Floridablanca, Santander.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. OBR-SMC 012 DE 2026. convocado por **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO**, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA QUEBRADA LA QUITAZ VEREDA OTRO MUNDO DEL MUNICIPIO DE FLORIÁN, SANTANDER

Yo YILMAR GONZALO MARIN QUITIAN identificado con cedula de ciudadanía No. 1.101.177.653 de Puente Nacional, actuando en representación legal de YM INVERSIONES E INGENIERIA SAS, identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como **PERSONA JURIDICA**.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales y los de la persona jurídica:

Nombre de la persona interesada en participar: YM INVERSIONES E INGENIERIA SAS

Nombre de la persona invitada en participar por el FONDO: YM INVERSIONES E INGENIERIA SAS

Número de identificación: NIT 901.503.086-0

Nombre del representante legal o apoderado: YILMAR GONZALO MARIN QUITIAN

Número de identificación: C.C 1.101.177.653

Dirección de notificaciones: Calle 9b N°D7-8 Puente Nacional - Santander

Teléfono: 3142999301



Fax: N.A

Correo electrónico yminversioneseingenieria@gmail.com

Cordialmente,

FIRMA PROPONENTE

YILMAR GONALO MARIN QUITIAN

C.C. 1.101.177.653

R.L. YM INVERSIONES E INGENIERIA SAS

NIT 901.503.086-0

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/05/2026 - 15:53:41
Recibo No. 12690212, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: N5WX31FOC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: YM INVERSIONES E INGENIERIA SAS
Sigla: No Reportó
Nit: 901503086-0
Domicilio principal: Puente Nacional

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-495570-16
Fecha de matrícula: 19 de Julio de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 9 B # 7 D - 8
Municipio: Puente Nacional - Santander
Correo electrónico: yminversioneseingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3132496435
Teléfono comercial 2: 3142999301
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 9 B # 7 D - 8
Municipio: Puente Nacional - Santander
Correo electrónico de notificación: yminversioneseingenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3132496435
Teléfono para notificación 2: 3142999301
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica YM INVERSIONES E INGENIERIA SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: N5WX31FOC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 25 de Junio de 2021 de Asamblea Gral Accionistas de Floridablanca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de Julio de 2021, con el No 190800 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LA VICTORIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 004 del 04 de Diciembre de 2023 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Abril de 2024, con el No. 223681 del libro IX, consta: Cambio de razón social de CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LA VICTORIA S.A.S. a YM INVERSIONES E INGENIERIA SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

1. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 3. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 4. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 5. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 6. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 7. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 8. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 9. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 10. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. 11. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 12. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/05/2026 - 15:53:41
Recibo No. 12690212, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: N5WX31FOC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

infraestructura. 13. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. 14. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 15. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 16. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 17. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 18. La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones tic y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. 19. La adquisición, producción, transformación, distribución y en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. 20 suministro de equipos de cómputo, comunicación, muebles y equipos de oficina, actividades de impresión, libros, periódicos, papelería, útiles de aseo, implementos deportivos, víveres y abarrotes en general, utensilios, insumos agropecuarios y veterinarios, materiales de construcción, ferretería, fabricación de sustancias y comercialización de toda clase de productos químicos básicos para tratamiento de aguas de uso humano, industrial o recreacional, motobombas de cualquier clase y para todos los usos, válvulas de todo tipo, dosificación de químicos, micro medidores y macro medidores de aguas, pinturas, productos de vidrio, utensilios de uso doméstico: cubiertos, vajilla cristalería y objetos de porcelana, cerámica, productos de madera, corcho, mimbre, instrumentos musicales y partituras, confecciones para el hogar, elaboradas en materiales textiles, ropa de cama, mantelería, toallas de baño, paños de cocina, cortinas, visillos, frazadas, cobertores, acolchados, artesanías y artículos religiosos, elaboración de software. 21 el comercio al por mayor y al por menor (incluso a cambio de una retribución o por contrata) de todo tipo de partes, piezas (autopartes), componentes, suministros, herramientas y accesorios (lujos), nuevos o usados, para vehículos automotores, realizado independientemente o no del comercio de vehículos. 22 el comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores. 23 el mantenimiento y reparación de vehículos automotores (reparaciones mecánicas, reparaciones eléctricas, reparaciones de los sistemas de inyección electrónica, servicios corrientes de mantenimiento, reparación de la carrocería, reparación de partes y piezas de vehículos automotores, lavado, encerada, entre otros); metalización y pintura, reparación de parabrisas y ventanas, reparación de asientos, reparación, colocación y reemplazo de llantas y neumáticos, tratamiento anticorrosivo, instalación de partes y accesorios que no hace parte

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/05/2026 - 15:53:41
Recibo No. 12690212, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: N5WX31FOC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del proceso de fabricación, remolque, asistencia en la carretera. 24. Comercio al por mayor y al por menor de ferretería, incluido material eléctrico. 25. Creación, promoción, realización de eventos y espectáculos, catering para eventos, provisión de servicios de comida, elaboración de productos alimenticios, servicios de mensajería, logística, promoción del sano esparcimiento de la comunidad, mediante la realización de todo tipo de eventos y espectáculos públicos, integración y recreación, promoción social y económica participativa de la comunidad mediante proyectos y programas de sano esparcimiento, trabajo social, producción y distribución de bienes y servicios, así como apoyo, asesoría, asistencia y consultoría a los diferentes sectores productivos, empresariales y entes territoriales, como también la vinculación de un grupo de personas que fomenten la economía y el desarrollo socio cultural, agropecuario, la recreación, el deporte, el turismo y todas aquellas actividades encaminadas con la recuperación del medio y protección de los recursos naturales y ecológicos, elaboración y ejecución de proyectos y ejecución de programas y actividades sociales, programas de capacitación y asistencia técnica entre otros. 26. Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. el comercio al por mayor de equipo, artículos e instrumentos médicos, quirúrgicos y para laboratorio. El comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material y las controladas por computador. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 27. Hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, comerciales y crediticios y celebrar los contratos necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa o faciliten el cumplimiento de sus fines sociales, sin que ello signifique el desarrollo de actividades de intermediación financiera. 28. Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valore o cualquier otro instrumento negociables o cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

La sociedad no podrá ser garante de obligaciones de terceros, salvo autorización expresa de la asamblea de accionistas.

CAPITAL

Valor : * CAPITAL AUTORIZADO *
\$150.000.000,00

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/05/2026 - 15:53:41
Recibo No. 12690212, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: N5WX31FOC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones :	150.000
Valor Nominal :	\$1.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor :	\$80.000.000,00
No. de acciones :	80.000
Valor Nominal :	\$1.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor :	\$80.000.000,00
No. de acciones :	80.000
Valor Nominal :	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente: La sociedad tendrá un representante legal y quien en sus ausencias o faltas definitivas o transitorias podrá ser remplazado, por el suplente, con las facultades, atribuciones y limitaciones previstas en estos estatutos para el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales de la sociedad para todos los efectos ejercerán todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. 2) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3) someterse a las decisiones de la asamblea general de accionistas y obtener las autorizaciones a las que haya lugar. 4) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 5) tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración e impartir las órdenes e instrucciones que exijan la buena marcha de la sociedad. 6) preparar y presentar a la asamblea general de accionistas en las reuniones ordinarias, el informe de gestión con todos los anexos exigidos por la ley. 7) presentar a la asamblea general de accionistas en forma anual o cuando aquella se lo solicite, un informe del

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/05/2026 - 15:53:41
Recibo No. 12690212, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: N5WX31FOC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales. 8) convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier carácter. 9) constituir apoderados judiciales o extrajudiciales para adelantar en nombre de la sociedad cobros o procesos ejecutivos o representar a la sociedad en cualquier clase de procesos, quienes podrán actuar con poderes especiales o generales. 10) delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 11) cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 12) cumplir y hacer que se cumplan oportunamente con todos los requisitos y exigencias legales relacionadas con las actividades de la sociedad. 13) velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento del representante legal las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 14) comparecer ante notario, para elevar a escritura pública los actos que requieran dicha solemnidad. 15) todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general de accionistas, u otro órgano social que tengan relación con la dirección de la empresa social, y todas las demás que le delegue la ley o la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 8 del 01 de Septiembre de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 09 de Septiembre de 2025 con el No 239374 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	YILMAR GONZALO MARIN QUITIAN	C.C. 1101177653
SUPLENTE	CLAUDIA XIMENA PARRA PALOMINO	C.C. 1101686674

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 004 de 04/12/2023 Asamblea E de Puente Naci	223681 23/04/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/05/2026 - 15:53:41
Recibo No. 12690212, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: N5WX31FOC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contenciosos Administrativos.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4220.
Actividad secundaria Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4663.
Otras actividades Código CIIU: 6810.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$659.825.698

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4220

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/05/2026 - 15:53:41
Recibo No. 12690212, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: N5WX31F0C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

2. Concepto Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario

141034131781



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 0 3 0 8 6 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

YM INVERSIONES E INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

Puente Nacional

5 7 2

41. Dirección principal

CL 9 B 7 D 8

42. Correo electrónico

901503086fe@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 2 4 9 1 7 5

45. Teléfono 2

3 1 3 2 4 9 6 4 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

6 8 1 0

2 0 2 1 0 7 1 9

4 2 2 0

2 0 2 1 0 7 1 9

4 6 6 3

7 1 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

2024 - 04 - 29 / 08 : 17: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO VILLAMIZAR PEDRO ANTONIO

985. Cargo Analista I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141034131781



(415)7707212489984(8020) 000014103413178 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 0 3 0 8 6 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número		0 0 4	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 1, 0 6, 2 5	2 0 2 3, 1 2, 0 4	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 1, 0 7, 1 9	2 0 2 4, 0 4, 2 3	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 5 4 9 5 5 7 0 1 6	0 5 4 9 5 5 7 0 1 6		
78. Departamento	6 8	6 8		
79. Ciudad/Municipio	5	5		
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 1, 0 6, 2 5			
81. Hasta	2 0 9 9, 1 2, 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1, 0 7, 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141034131781



(415)7707212489984(8020) 000014103413178 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 0 3 0 8 6 0 6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 4 2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 0 1 1 7 7 6 5 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MARIN	105. Segundo apellido QUITIAN	106. Primer nombre YILMAR
		107. Otros nombres GONZALO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 4 2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 0 1 6 8 6 6 7 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PARRA	105. Segundo apellido PALOMINO	106. Primer nombre CLAUDIA
		107. Otros nombres XIMENA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal